

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA
AMAZONIA "ZUMBI" S.A.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Zumbi, a 14 de enero de 2015

Señor Lic.
René Eleuterio León León.
Ciudad.-



De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Jardín Ecológico de la Amazonia "Zumbi" S.A., realizada el día 10 de enero de 2015, por unanimidad tuvo el acierto de conferirle el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la misma, para un periodo de dos años, contados desde la fecha de su aceptación. En todo caso desempeñará sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a las atribuciones que le conceden los Estatutos de la Compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Atentamente,


Srta. Keyra Elizabeth Sánchez León.
PRESIDENTA

RAZÓN.- Yo, René Eleuterio León León, acepto el nombramiento de Gerente General de la COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI" S.A., a la vez que me comprometo cumplir fielmente las funciones encomendadas, con sujeción a la Ley, a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Zumbi, 15 de enero de 2015


Lic. René Eleuterio León León.
GERENTE GENERAL
Céd. Nro. 1900342229



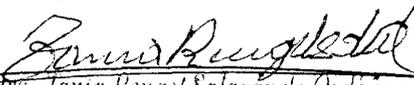


PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2015-19-05-001-P02497

FACTURA NÚMERO: 001-003-00002634

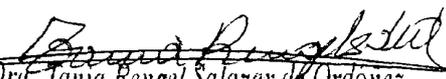


DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ,
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE
PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR DOCTOR MONTOYA
YUNGA ANGEL EDUARDO.- **A B O G A D O**.- MATRICULA NUMERO
ONCE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION SIETE
DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME
OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY
NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE
GERENTE GENERAL; OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI" S.A.; A FAVOR
DEL SEÑOR LEON LEON RENE ELEUTERIO.- QUE ANTECEDE EN EL
NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES
CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.-
YANTZAZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL QUINCE.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-


Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE
LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACIÓN.-


Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.



Fum.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR**

bi, diez de noviembre del dos mil quince, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RENE ELEUTERIO LEON LEON COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI" S.A**, bajo la Partida **NUMERO NOVENTA Y OCHO (98)**, Tomo Nro. 2, del Registro Mercantil que lleva en el presente año el Registro de la Propiedad con facultades y facultades Mercantiles del Cantón Centinela del Cóndor.-


Dr. Víctor Arturo Balcazar Román
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE CENTINELA DEL CONDOR
Doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad y exactitud con el
documento que me fue exhibido.

16 NOV 2015

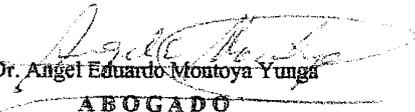

Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DE CENTINELA DEL CONDOR

SEÑORA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN YANTAZA:



DOCTOR MONTOYA YUNGA ANGEL EDUARDO.- **A B O G A D O**.- MATRICULA NUMERO ONCE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION SIETE DEL FORO DE ABOGADOS, pido a usted señora Notaria sírvase protocolizar el PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado, por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI" S.A., a favor del señor Leon Leon Rene Eleuterio.- Petición que la realizo de conformidad con el Art. 18, numeral 2, de ley Notarial vigente.- Adjunto a la presente el respectivo croquis.

Respetuosamente.


Dr. Angel Eduardo Montoya Yunga

ABOGADO

MAT. 11-1999-7 DEL FORO DE ABOGADOS

